Capiatá, 04 de diciembre de 2020

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" - ID N°381360

Señores
OFFICE COMPU S.A.
RUC N° 80013316-1
Teléf.: 021- 206.176
Correo Electrónico: licitacion@officecompu.com.py
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2020 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"** con **I.D. N° 381.360.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 22/2020** de fecha 04 de diciembre de 2020 y el informe de evaluación, los cuales van adjunto a la misma.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Adriana Arce

Capiatá, 04 de diciembre de 2020

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N°381360

Señores
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS
RUC N° 3.908.767-0
Teléf.: 0971-273.352
Correo Electrónico: diegodgonzalec@hotmail.com
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2020 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"** con **I.D. N° 381.360.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 22/2020** de fecha 04 de diciembre de 2020 y el informe de evaluación, los cuales van adjunto a la misma.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Recibido
DIEGO D. GONZALEZ C.
RUC. 3.908.767-0
REPRESENTANTE LEGAL
04/12/20